

Actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Nacional de Calidad – INACAL

1. OBJETIVOS:

- Identificar las cuentas contables objeto de depuración y sinceramiento contable.
- Gestionar la búsqueda exhaustiva de evidencia documental interna y externa, que permita sustentar el estado de cada cuenta contable que es objeto de depuración y sinceramiento.
- Acopiar las fichas de depuración y sinceramiento de cada una de las cuentas contables objeto de depuración y sinceramiento contable.
- Acopiar la evidencia documentaria suficiente para soportar la depuración y sinceramiento contable.
- Presentar los resultados de los avances y del informe final al cierre del proceso de la depuración y sinceramiento contable.

2. IDENTIFICACIÓN DE CUENTAS CONTABLES

Las cuentas contables que requieren la aplicación de un proceso de depuración y sinceramiento contable es el siguiente:

- 2101.010501 IGV Cuenta Propia – Vigentes
- Cuentas relacionadas con los ingresos captados y las devoluciones en el siguiente ejercicio.
- Cuentas de resultados y/o de depuración y sinceramiento contable.

3. LEVANTAMIENTO DE DATOS

El Equipo Funcional de Contabilidad remitirá el análisis de las cuentas contables propuesta para la depuración y sinceramiento contable al Equipo Funcional de Tesorería, para sustentar la depuración y sinceramiento contable, de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCION	RESPONSABLE	PERIODO
2101.010501 IGV Cuenta Propia – Vigentes Y las cuentas relacionadas con la captación de ingresos y las devoluciones por no ejecución del servicio- siguiente ejercicio	Equipo Funcional de Contabilidad - CNT	Hasta el 30 de junio 2023

Las áreas responsables deberán acopiar la información que servirá para documentar y sustentar la depuración y sinceramiento de los saldos contables susceptibles a ello, debiendo considerar lo siguiente:

- Búsqueda exhaustiva de los documentos soporte, tanto internos como externos, tanto físicos como digitales, que permitan hallar indicios sobre la situación de cada cuenta contable, seleccionando aquellos que se consideren fundamentales para conformar el expediente de depuración y sinceramiento de saldos contables.
- Determinación de la fecha de registro contable o agregación, de la cuenta contable a depurar, en la información financiera de la Entidad. En caso no se determine con claridad la fecha de registro contable, se considerará la fecha de registro tributario u operativo, o al menos la fecha de corte más antigua que da cuenta de la existencia del registro contable.
- Revisión de los contratos, liquidaciones, órdenes de compra y/o servicios, acuerdos en general, a efectos de determinar los derechos y obligaciones finales frente a terceros.
- Elaborar informes sustentados en documentos que contengan argumentos técnicos, legales, administrativos entre otros, a falta de documentación contable.

4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

La Comisión de Depuración y Sinceramiento - CDS analiza y evalúa los expedientes presentados por el Equipo Funcional de Contabilidad, revisan la evidencia documentaria y el análisis de las propuestas técnicas presentadas, con la finalidad que se recoja en las conclusiones del Informe Técnico sobre el registro de las correcciones y reclasificaciones, producto de las acciones de depuración y sinceramiento contable; de ser el caso, sugiere al Titular de la Entidad disponga a las áreas competentes inicien las acciones administrativas y legales que pudieran corresponder, así como, puede proponer que se requiera al OCI, inicie las acciones de control que pudiera corresponder.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PERIODO
Acopio preliminar de la información a depurar remitida por el Equipo Funcional de Contabilidad	Equipo funcional de Contabilidad y Equipo Funcional de Tesorería	30 días y 60 días hábiles
Revisión de la evidencia documentaria y el análisis de las propuestas técnicas presentadas	Equipo funcional de Contabilidad y Equipo Funcional de Tesorería	30 días hábiles
Subsanación de observaciones por parte de las áreas usuarias	Equipo funcional de Contabilidad y Equipo Funcional de Tesorería	15 días hábiles
Elaboración de informe de avance con las recomendaciones para efectuar los registros de depuración y sinceramiento contable	Equipo funcional de Contabilidad y Equipo Funcional de Tesorería	Fecha límite 08 de mayo 2023
Elaboración de informe final con las recomendaciones para efectuar los registros de depuración y sinceramiento contable. Aprobación del Informe final.	Equipo funcional de Contabilidad y Equipo Funcional de Tesorería	Fecha límite 07 de agosto 2023

5. TOMA DE DECISIONES

El Titular de la Entidad es el responsable de aprobar el informe final elaborado y propuesto por la CDS del INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD- INACAL respecto de las acciones de depuración y sinceramiento contable, los procesos administrativos y legales vinculados, así como los registros contables necesarios para la depuración y sinceramiento. La aprobación debe ser formalizada a través de la Resolución de Presidencia emitida por el Titular de la Entidad con base en los expedientes elaborados para la depuración y sinceramiento contable.

- Aprobar los informes de avance de ejecución en la fecha que remita el Equipo funcional de Contabilidad de acuerdo con el cronograma.
- Aprobación del informe final máximo hasta el 30 de junio de 2023

El Equipo Funcional de Contabilidad procederá a realizar los registros de: reclasificación de cuentas, ajustes contables que eliminen, disminuyan o incorporen saldos a las cuentas contables evaluados bajo el proceso de depuración y sinceramiento contable. En la primera fase se aprueba el Informe del avance con fecha límite al 05.05.2023 y el proceso final que culmina el 05.08.2023.

6. CONSERVACIÓN DE EXPEDIENTES

Son las acciones de digitalización, custodia y mantenimiento de la documentación soporte del proceso de depuración y sinceramiento contable. El Equipo Funcional de Contabilidad, es responsable de la custodia de los expedientes elaborados que dan soporte documentario para consulta o evaluaciones

posteriores de las acciones de depuración y sinceramiento de los saldos contables efectuados, teniendo en cuenta los informes de avance emitidos y luego el informe final. Esta documentación forma parte del archivo contable.

7. CONCLUSIONES

Luego del análisis realizado de los saldos de las cuentas contables que integran cada uno de los rubros que conforman el Estado de Situación Financiera EF-1 del primer trimestre y del primer semestre del Ejercicio 2023, se actualizara los saldos de los Estados Financieros según se detalla a continuación:

Al 08 de mayo de 2023

- ✓ Aprobar la actualización del plan de PDS
- ✓ Las notas de contabilidad propuesta para incluirlos en los EEFF al cierre del primer trimestre 2023.

Al 07 de agosto de 2023:

- ✓ Culminar con la depuración de los saldos del rubro IGV cuenta propia – Vigentes y de las cuentas contables relacionadas a la captación de ingresos y las devoluciones realizadas a clientes por no ejecución del servicio, al primer semestre de 2023.
- ✓ Las notas de contabilidad propuesta para incluirlos en los EEFF al cierre del primer semestre 2023.
- ✓ Elaboración y Aprobación del informe final del PDS.

8. ANEXO 2: Formato de Programación Inicial y las actualizaciones

PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

Siaf	Fecha Doc.	Razón Social	Nota de Crédito	Depósito			Base Imponible	IGV	Total	Factura 2022	
				B	Nro Depós*	Fecha Depósit*				Factura	Fecha
547	13/01/2023	FUERZA AEREA DEL PERU	FC01-1387	005	057638*	28/12/2022	1,608.39	289.51	1,897.90	F001-41789	6/12/2022
467	13/02/2023	ANTAY INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C. - ANICON	FC01-1397	005	100022005600*	17/11/2022	289.64	52.13	341.77	F001-42099	30/12/2022
469	13/02/2023	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SRL	FC01-1398	004	244.700.0360*	02/08/2022	457.17	82.29	539.46	F001-39386	3/08/2022
517	15/02/2023	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SRL	FC01-1399	004	244.700.0806*	23/09/2022	789.75	138.55	908.30	F001-40393	26/09/2022
522	15/02/2023	TECNOLOGIA DESARROLLO Y MEDICION SRL	FC01-1400	004	244.700.0684*	18/10/2022	9,836.10	1,770.50	11,606.60	F001-40891	19/10/2022
553	17/02/2023	MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	FC01-1402	005	057197*	30/11/2022	2,358.56	424.54	2,783.10	F001-41666	28/11/2022
590	17/02/2023	REPARACIONES ELECTRONICAS ESPECIALIZADAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-RELES S.R.L.	FC01-1403	004	465.103.0486*	29/11/2022	702.20	126.40	828.60	F001-41702	30/11/2022
591	17/02/2023	KOSSODO METROLOGIA S.A.C.	FC01-1404	005	055925**	05/10/2022	4,226.40	760.76	4,987.16	F001-40564	4/10/2022
611	20/02/2023	ELECTROCENTRO S.A.	FC01-1405	004	050.070.0009*	16/12/2022	285.16	51.33	336.49	F001-41938	19/12/2022
614	20/02/2023	DROGUERIA CRUZ MEDICAL S.A.C. - DROCMED S.A.C.	FC01-1407	005	100022005744*	25/11/2022	280.63	46.91	307.54	F001-41678	29/11/2022
618	21/02/2023	KOSSODO S.A.C.	FC01-1408	005	100022005970*	15/12/2022	289.64	52.13	341.77	F001-41912	16/12/2022
681	23/02/2023	INSTRUINGENIERIA S.A.C.	FC01-1409	005	100022006063*	22/12/2022	540.93	97.37	638.30	F001-42006	23/12/2022
683	23/02/2023	CORPORACION REFRIGERADOS INY S.A.C.	FC01-1410	005	056759*	10/11/2022	975.28	175.55	1,150.83	F001-41718	30/11/2022
684	23/02/2023	CONGELADOS Y FRESCOS S.A.C.	FC01-1411	005	056757*	10/11/2022	975.28	175.55	1,150.83	F001-41719	30/11/2022
690	24/02/2023	KEYDER COMPANY SAC	FC01-1412	005	057334*	07/12/2022	1,247.53	224.55	1,472.08	F001-41813	7/12/2022
698	27/02/2023	GRUPO MMJ S.A.C.	FC01-1414	005	055698*	22/09/2022	478.16	86.08	564.24	F001-40324	22/09/2022
705	28/02/2023	CALIOMET S.R.L.	FC01-1416	005	100022004985*	09/10/2022	503.35	90.60	593.95	F001-42104	30/12/2022
712	1/03/2023	LABORATORIO CALMEQ EIRL	FC01-1417	005	057608*	27/12/2022	702.20	126.40	828.60	F001-42037	27/12/2022
767	2/03/2023	ZAMTSU SERVICIOS SAC	FC01-1418	005	057131*	25/11/2022	3,467.47	624.14	4,091.61	F001-41632	25/11/2022
854	9/03/2023	INTERNATIONAL LABORATORIES SAC	FC01-1421	005	056067*	11/10/2022	2,534.49	456.21	2,990.70	F001-40750	13/10/2022
		OTROS INGRESOS SIN IGV					32,508.33	5,851.50	38,359.83		
507	14/02/2023	ADVANCED METROLOGY S.A.C	S/N				545.28	0.00	545.28	OTROS INGRESOS/	30.12.2022
620	21/02/2023	DANPER TRUJILLO SAC	S/N				470.30	0.00	470.30	OTROS INGRESOS/	30.12.2022
							1,015.58		1,015.58		
					TOTALES		33,523.91	5,851.50	39,375.41		